

3. Otras disposiciones

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Acuerdo de 25 de septiembre de 2019, de la Mesa del Parlamento de Andalucía, por el que se distribuyen las ayudas y subvenciones para actividades de cooperación y solidaridad.

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2019, ha conocido la propuesta de la comisión técnica encargada de analizar las solicitudes de ayudas y subvenciones para actividades de cooperación y solidaridad (Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de abril de 2019) y, de conformidad en todo con esta,

HA ACORDADO

1.º Distribuir trescientos setenta mil trescientos ochenta y siete euros (370.387 €), atendiendo al orden de puntuación de los proyectos presentados, según se establece en la base octava de las normas por las que se regula la concesión de ayudas y subvenciones de cooperación y solidaridad, del modo que sigue:

PROYECTO NÚMERO: 022/2019/1 PUNTUACIÓN: 100

ONGD: Asociación Madre Coraje.

Título: KARIPU OTHENE. Promoviendo el desarrollo en la comunidad de Mize, Mozambique.

Cuantía otorgada: 49.758,00 €.

País: Af-sub-Mozambique.

PROYECTO NÚMERO: 025/2019/1 PUNTUACIÓN: 100

ONGD: Asociación Calor y Café.

Título: Creación de una guardería infantil y continuación en el mantenimiento de 25 guarderías en diferentes comunidades del condado de North Pokot en Kenia.

Cuantía otorgada: 33.900,00 €.

País: Af-sub-Kenia.

PROYECTO NÚMERO: 021/2019/1 PUNTUACIÓN: 99

ONGD: Fundación Social Universal.

Título: Fortalecimiento de comunidades educativas para la implementación de estrategias de lucha contra la violencia machista hacia niñas, niños y adolescentes en cuatro distritos de Cusco, Perú.

Cuantía otorgada: 37.705,00 €

País: Am-Perú.

PROYECTO NÚMERO: 003/2019/1 PUNTUACIÓN: 98

ONGD: Solidaridad con Guinea Bissau.

Título: La escuela es la llave del mundo: mejorando el acceso de 160 niños y niñas y 40 adultas a la educación en la aldea de Abul, Guinea Bissau.

Cuantía otorgada: 29.761,83 €.

País: Af-sub-Guinea-Bissau.

PROYECTO NÚMERO: 027/2019/1 PUNTUACIÓN: 98

ONGD: Asociación Jerezana de Ayuda a Afectados de VIH/SIDA «Siloé».

Título: Producción Agropecuaria Siloé. Mozambique.

Cuantía otorgada: 17.077,10 €.

País: Af-sub-Mozambique.

00162496

PROYECTO NÚMERO: 030/2019/1 PUNTUACIÓN: 97,30
ONGD: ADMUNDI, Ayuda al Desarrollo Infantil.
Título: Mejora de la salud y las condiciones socioeconómicas de la comunidad de Goubi a través de la implementación de electricidad mediante energías renovables en instituciones de desarrollo locales, Togo.
Cuantía otorgada: 32.217,28 €.
País: Af-sub-Togo.

PROYECTO NÚMERO: 007/2019/1 PUNTUACIÓN: 97
ONGD: Asociación Nuevos Caminos.
Título: Saneamiento básico a través de la construcción de letrinas en comunidades rurales del municipio de Independencia, Cochabamba, Bolivia.
Cuantía otorgada: 18.350,00 €.
País: Am-Bolivia.

PROYECTO NÚMERO: 009/2019/1 PUNTUACIÓN: 96,50
ONGD: Asociación Paz y Bien.
Título: Unidad de microbiología para el consultorio médico de Paz y Bien. Quezaltepeque, departamento de Chiquimula, Guatemala.
Cuantía otorgada: 14.786,00 €.
País: Am-Guatemala.

PROYECTO NÚMERO: 011/2019/1 PUNTUACIÓN: 96
ONGD: España con ACNUR.
Título: Acceso a la educación para la población refugiada infantil en la República Democrática del Congo.
Cuantía otorgada: 55.000,00 €.
País: Af-sub-República Democrática del Congo.

PROYECTO NÚMERO: 001/2019/1 PUNTUACIÓN: 95,50
ONGD: Asociación para la Cooperación con Minusválidos Necesitados del Mundo (CONEMUND).
Título: Mejora de la disponibilidad de agua y las buenas prácticas higiénicas y nutricionales entre la población más vulnerable de la comuna rural de Guidimouni, departamento de Damagaram, región de Zinder, Níger.
Cuantía otorgada: 55.226,00 €.
País: Af-sub-Níger.

PROYECTO NÚMERO: 017/2019/1 PUNTUACIÓN: 95,30
ONGD: ONGAWA Ingeniería para el Desarrollo Humano.
Título: Promover la participación de mujeres en comunidades rurales indígenas en la gestión del agua, en el departamento de Sololá, Guatemala.
Cuantía otorgada: 26.605,79 €.
País: Am-Guatemala.

2.º Se procederá a abonar la totalidad de las subvenciones concedidas a las organizaciones antes citadas una vez notificada la concesión a las interesadas, previa acreditación de los extremos a que se refiere la base décima del acuerdo de 3 de abril de 2019, por el que se regula la concesión de ayudas y subvenciones de cooperación y solidaridad..

3.º Dar publicidad a la distribución efectuada.

Sevilla, 25 de septiembre de 2019.- El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía en funciones, Javier Pardo Falcón.